

**" ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT "**

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:15 horas del día 4 de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado, sita en Av. Insurgentes y Rey Nayar, sin número, colonia Burócratas, se reunieron los CC. Ofelia Dominguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno del Estado; Héctor Manuel Altamirano Dueñas, Director General de Gobierno. Integrantes de la Junta de Gobierno, El Profr. Neftalí Castellón Valencia en su carácter de Director General, acompañado de los mandos medios y superiores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Lic. José A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Nayarit.

En el uso de la palabra el Lic. José A. Armenta Anaya, informa que el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno, en cumplimiento del Artículo Tercero transitorio y en base a las facultades que le señala la Ley Orgánica del Gobierno del Estado, ha tenido a bien acreditarlo como su suplente, en la Junta de Gobierno, y consecuentemente, asume la dirección de esta segunda reunión.

Acto seguido da lectura al siguiente Orden del Día:

- I.- Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- II.- Presentación del informe del 2do. trimestre y el informe del año Escolar 1993-1994.
- III.- Presentación del Plan Operativo de los Servicios de Educación Pública para el año escolar 1994-1995.
- IV.- Entrega de documentos normativos para su revisión y aprobación posterior.
- V.- Entrega del Calendario Oficial de la Secretaría de Educación Pública para el año Escolar 1994-1995.
- VI.- Proyecto para la integración del Consejo Estatal de Participación Social.
- VII.- Asuntos Generales.

Al aprobarse el Orden del Día, el Lic. José Armenta Anaya declara la apertura formal de la sesión y solicita al relator que para cumplir con el primer punto, dé lectura al acta de la sesión anterior. Concluida la lectura, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si desean hacer alguna observación al contenido del acta, No habiéndola, el Lic. Armenta Anaya, solicita al Profr. Castellón Valencia, proceda a cumplir con el segundo punto del Orden del Día.

El Profr. Castellón Valencia solicita a los miembros de la Junta se le permita dar lectura a los aspectos mas relevantes de los informes del 2o. Trimestre y del Año Escolar 1993-1994 y explica que en el Segundo Informe Trimestral de 1994, se presenta en primer orden el control financiero operado en base a programas definidos, con un manejo racional, buscando el aprovechamiento óptimo de recursos económicos, materiales y humanos. Hace notar que en los programas de administración correspondientes al año fiscal 1994, el porcentaje de avance coincide en sus tiempos señalados, es decir, el 50% al mes de junio; agrega que todas las áreas de Educación Básica, realizan durante el año escolar, 68 programas de los que 36 se cumplieron en un mínimo

de 90%, en otros 6, se fué mas allá del 100% de sus metas, y en el resto que son 26, fueron cubiertos al 100%.

Asimismo, se refirió a los proyectos especiales que fueron motivo de actividades extraordinarias, destacando los siguientes: Programa de Salud Escolar, Proyecto de Recuperación de Niños con Atraso Escolar, Programa para Reducir el Índice de Reprobaciones, Programa de Redistribución de la Matrícula Escolar en Inscripciones de Febrero, La Olimpiada del Conocimiento en 5o. y 6o. grado de Primaria, y en 1o., 2o. y 3o. de Secundaria.

Se realizó el Foro Estatal de la Familia y los programas relativos a Carrera Magisterial; destacó que por primera vez en cada cabecera municipal, en actos presididos por los alcaldes y padres de familia, el último día del calendario escolar se clausuraron los cursos académicos, dando cumplimiento con ello al Calendario de 200 días.

Acto seguido, el Lic. Armenta Anaya, pregunta a los miembros de la Junta, si desean hacer algún comentario; no habiéndolo, se dá por concluído el punto No. 2.

A continuación y dentro del punto No. 3 del Orden del Día, se entrega el Plan Operativo a los miembros de la Junta: El Profr. Castellón Valencia hace una explicación detallada de los aspectos mas relevantes, señaló que el 94.69% del presupuesto corresponde al pago de servicios personales y el resto a gastos de operación; agregó que, en Educación Inicial se propone construir y poner en funcionamiento un nuevo Centro de Desarrollo Infantil; en Educación Preescolar, ampliar la atención a 1,289 niños; en Educación Primaria se atenderá a 1,460 alumnos más; en Educación Secundaria se ampliará la cobertura y se fortalecerá la supervisión para disminuir la reprobación y la deserción escolar; en Educación Especial se construirá una nueva escuela y se atenderá a 4,448 usuarios; en Educación Extraescolar se cubrirá en 100% las becas de Albergues e Internados .

Al referirse a Carrera Magisterial, el Profr. Castellón Valencia, comentó que el impacto en el estado ha sido muy significativo, registrando un total de 6,880 maestros incorporados a élla.

En lo que respecta a muebles e inmuebles educativos, dió a conocer lo realizado en el ciclo escolar, el déficit existente y los objetivos para el próximo ciclo destacando que si bien es difícil construir, es mayor problema conservarlos en buen estado.

La Junta de Gobierno no hizo ningún comentario a lo expuesto, por lo que el Lic. Armenta Anaya , solicitó pasar al 4o. punto del orden del día, que es la entrega de documentos normativos para su revisión y aprobación posterior. En el uso de la palabra el Profr. Castellón Valencia comenta que en la sesión anterior se entregó una serie de documentos normativos para su análisis y aprobación, en razón de que, los Servicios de Educación requieren de una normatividad acorde con su actualidad jurídica, por lo tanto, respetuosamente solicita a la Junta de Gobierno, se permita que en lo sucesivo los documentos que requieran de estudio y aprobación, se entreguen 10 días antes de la reunión, para que sea posible su revisión, observaciones y aprobación en su caso con la finalidad de que no se lleve retraso en la aprobación de documentos; de la misma forma solicita lo siguiente: Ante las inconsistencias de la tenencia del terreno y el inmueble que ocupan las áreas centrales de los Servicios Educativos, se autorice a éstos para que entreguen al Director Jurídico de Gobierno del Estado, una iniciativa de decreto, para que se sigan los trámites correspondientes y se pueda hacer la entrega legal del terreno y el inmueble que ocupa actualmente la Representación de la Secretaría de Educación Pública.

A continuación, el Lic. Armenta Anaya, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, manifiesta su conformidad en que los documentos a revisar se entreguen 10 días antes de las reuniones, y en lo que respecta a documentos entregados en la reunión del 4 de junio, que quizá se estén aplicando por necesidad y aún no han sido aprobados formalmente, se requiere que los órganos de gobierno que rigen la normatividad de todos los organismos del ejecutivo y

decentralizados, revisen los documentos que han sido entregados, por ejemplo: La Dirección General de Gobierno, hiciera favor de revisar el Reglamento Interior y si la Junta de Gobierno está de acuerdo, en base a su dictámen, se considerará aprobado; lo mismo, pedir la intervención de la Dirección General de Recursos Humanos en lo que corresponde al Manual de Organización; en la misma forma, que la Contraloría General revise lo referente a Políticas y Bases Generales en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos; agrega, que si la Junta está de acuerdo, lo anterior, se consideren puntos del acta; expresa que en lo que respecta a la donación del terreno, lo que solicita el Sr. Director de los S.E.P.E.N., es lo mas congruente y le pide al Director General Jurídico, revise la documentación y se realice lo que proceda.

Continuando en el uso de la palabra, propone que todos los lineamientos y propuestas que tengan que ver con la infraestructura del Sistema Educativo, pudieran ser vistos en el Subcomité de COPLADE, y se les diera validación. A continuación expresa que del Plan Operativo le llamó la atención que en los diagnósticos se observen algunos rezagos que a su juicio quizá tengan que ver con aspectos cualitativos de la educación y que deberán llevar a que se implementen por parte de Gobierno del Estado, apoyos para poder mejorar la calidad de la educación; solicita el acuerdo de la Junta, para que en el Subcomité de Educación de COPLADE, se haga una revisión del Plan Operativo.

Acto seguido y al no haber otros comentarios, se pasa al 5o. punto del orden del día, que es la Entrega del Calendario Oficial de la S.E.P. para el Año Escolar 1994-1995.

En este punto el Profr. Castellón Valencia, hace algunos comentarios importantes, destacando las situaciones de carácter ocupacional de la población de la sierra y lo relativo al clima en las costas; dice que se hace necesario se realice un estudio para que respetando la normatividad y la Ley General de Educación, se lleve a cabo un trabajo coordinado con todas las dependencias y consensar con la organización sindical para hacer al Sr. Gobernador del Estado, una propuesta de Ajuste de Calendario para el estado de Nayarit respetando los 200 días laborables.

El Lic. Armenta Anaya recomienda que se le permita a los Servicios de Educación llevar a cabo lo necesario para que se presente la propuesta.

A continuación, se pasa al 6o. punto que es la Presentación del Proyecto para la Integración del Consejo Estatal de Participación Social.

En este punto el Profr. Castellón Valencia, informa que el proyecto para la Integración del Consejo Estatal de Participación Social, está contemplado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y presenta algunos datos estadísticos demostrando que se han integrado 990 Consejos Escolares, quedando pendientes 310 más los Consejos Municipales que son responsabilidad de los Presidentes Municipales. Al terminar su intervención, solicita al responsable de la reunión de la Junta de Gobierno, que el Sr. Gobernador tome en sus manos la integración del Consejo Estatal de Participación Social y se permita a los Servicios Educativos, a través del Coordinador de Fortalecimiento Municipal, entrar en contacto con los Presidentes Municipales para que se nombren los Consejos en cada Municipio.

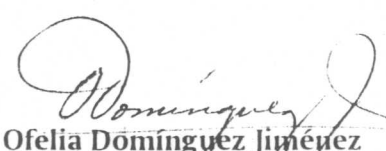
El Lic. Armenta Anaya, responsable de la reunión, ofrece informar al C. Gobernador del Estado y a su vez al Coordinador de Fortalecimiento Municipal, la necesidad de la pronta integración del Consejo Estatal y los Consejos Municipales respectivamente, también ofrece el apoyo del COPLADEMUN, en las acciones que al efecto se requieran.

Se pasa al 7o. punto del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales,; no habiendo ninguno, el Lic. Armenta Anaya, da por terminada la reunión, invitando a los miembros de la Junta a que asistan a la 3a. reunión que se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1994.

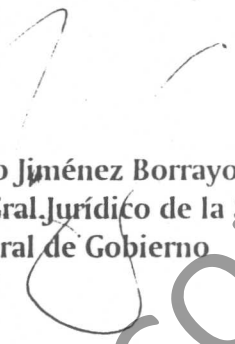
PRESIDENTE SUPLENTE


José A. Armenta Anaya
Srio. de Planeación y Desarrollo

VOCALES


Ofelia Domínguez Jiménez
Sria. de Educación y Cultura


Salvador Iniguez Castillo
Srio. de la Contraloría General


Lauro Jiménez Borrayo
Dir. Gral. Jurídico de la Sria.
General de Gobierno

Héctor M. Altamirano Dueñas
Director General de Gobierno

(hoja No. 4 del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit)